



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 095** DEL **12 DE OCTUBRE 2022**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-00168-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ ACOSTA Y OTROS	11-octubre-22	NEGAR TERMINACIÓN DEL PROCESO; REQUIERE A LA ENTIDAD DEMANDANTE.
2527940890012021-00124-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	WILIAN ROMERO PARRADO	11-octubre-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012021-00175-00	PERTENENCIA	ARACELY LARA ARÉVALO Y OTRO	HER. INDETERMINADOS DE DANIEL ARÉVALO Y OTROS	11-octubre-22	CORRE TRASLADO POR 3 DÍAS A LA PARTE ACTORA DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS.
2527940890012022-00034-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MYRIAM ROJAS RINCÓN	11-octubre-22	DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES; ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, CONDENA EN COSTAS.
2527940890012022-00041-00	EJECUTIVO	NELSON MAURICIO HERRERA R.	DIANA MILENA DÍAZ GARCIA	11-octubre-22	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012022-00155-00	PRUEBA ANTICIPADA	MARGARITA TAMAYO MARTÍNEZ		11-octubre-22	INADMITE SOLICITUD, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.
2527940890012022-00158-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GILBERTH ARLEY MÉNDEZ	11-octubre-22	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 12 de octubre de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99ae413aac7090ee61df7cb9d9917cc20bc175be2157fe810d73eb1bfd5ee509**

Documento generado en 11/10/2022 03:40:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>